



Oficio de Comisión No. IEEA/DPSO/DPyP/077/2024
Oficio de Solicitud No. IEEA/DPSO/DPyP/078/2024

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIATICOS

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción	
2024	3	Confianza 179	8	jefe de Departamento	jefe de Programacion y Presupuesto	Dirección de Planeacion y Seguimiento Operativo	
Nombre completo de la persona comisionada		Denominación del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Numero de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido					
Marco Antonio	Paredes	Ulloa	Asistir al Municipio de Benito Juarez, para compartir los lineamientos previos al Anteproyecto de Presupuesto 2025			Nacional	0
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	02169006234796664					
R.F.C.:	PAUM7605244W1						
Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión	
Pais	Estado	Ciudad/Localidad	Pais	Estado	Ciudad/Localidad		
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Cancún	Asistir al Municipio de Benito Juarez, para compartir los lineamientos previos al Anteproyecto de Presupuesto 2025	
Medio de Transporte		HOSPEDAJE			Periodo del encargo o comisión		
Terrestre		SI	NO X		Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)	
					23/07/2024	24/07/2024	
Clave partidas		Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viaticos		
					\$1,519.98		

PERSONA COMISIONADA

AUTORIZACION

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR

LIC. MARCO ANTONIO PAREDES ULLOA
JEFE DE PROG. Y PRESUPUESTO

LIC. ROMAN A. VILLALBA
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

C. NATALIA CONCEPCION MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. HECTOR R. PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.